



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a once de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y con la asistencia de los señores Ministros don Jorge Dahm Oyarzún, señora Adelita Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica. El Ministro señor Ricardo Blanco Herrera no asistió por razones de carácter personal. Ofició como actuario y Relatora, la Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. **Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes cuatro de abril de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de cuatro de abril de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°22- 2023	Mauricio Viñambres Adasme	Recurso de apelación	Confirma





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°46- 2023	Sergio Elías Aboid	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°48- 2023	Miguel Collao Huerta	Recurso de apelación	Suspensión
N°365- 2022	Paula Nuche Garrido	Cuenta medida para mejor resolver	Acuerdo





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°2-2023-DE	<p>Comunicaciones del Instituto Nacional Electoral -INE- de México.</p> <p>- El Doctor Lorenzo Córdova Vianello, comunica al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar el término de su periodo a cargo de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de México, manifestando sus más sinceros agradecimientos por la colaboración institucional y el trabajo realizado.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la recepción de una comunicación del Instituto Nacional Electoral -INE- de México, en la que comunica al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, el término de su periodo a cargo de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de México.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó acusar recibo y desear a don Lorenzo Córdova Vianello los mejores deseos en sus futuros compromisos profesionales.</p>
N°2-2023-DE	<p>Comunicaciones del Instituto Nacional Electoral -INE- de México.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>- La Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral (INE) de México, comunica al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México ha designado como nueva Consejera Presidenta del INE a la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, para el período 2023-2032; además de la designación del resto de Consejeros Electorales del Instituto: Maestro Arturo Castillo Loza, Maestra Rita Bell López Vences y el Maestro Jorge Montaña Ventura.</p>	<p>comunicación del Instituto Nacional Electoral -INE- de México, en la que comunica al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, la designación de la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala como Consejera Presidenta, además de la designación del resto de Consejeros Electorales del Instituto: Maestro Arturo Castillo Loza, Maestra Rita Bell López Vences y el Maestro Jorge Montaña Ventura.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó manifestar los sinceros deseos de éxito en el desempeño de las altas funciones en las que han sido designados.</p>
<p>N°22-2023-DE</p>	<p>Solicitudes de transparencia.</p> <p>- Correo electrónico de don Ignacio Rojo, por el cual solicita acceso a la</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la presentación de don</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>sentencia Rol N°92-2005 de este Tribunal. (Reclamación contra la resolución del CNTV, que distribuyó los tiempos de la propaganda gratuita de televisión para la elección de Presidente de la República y parlamentarios de 14-10-2005. Reclamante don Ricardo Fernández Sanhueza Presidente de la "Alianza Nacional de los Independientes").</p>	<p>Ignacio Rojo, ingresada por Ley de Transparencia, en la que solicita acceso a la sentencia Rol N°92-2005 de este Tribunal, relativa a una Reclamación en contra la resolución del CNTV, que distribuyó los tiempos de la propaganda gratuita de televisión para la elección de Presidente de la República y parlamentarios de 14-10-2005.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de la solicitud y acordó comunicar a don Ignacio Rojo que la información se encuentra a disposición del público en la página web institucional.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, resolvió entregar copia de lo solicitado.</p>
N°22-2023-DE	Solicitudes de transparencia.	La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>- Correo electrónico de doña Paula Ibarra Silva, estudiante de doctorado de la Universidad de Bristol, Reino Unido, en la que solicita información para su tesis doctoral, consistente en los electos senadores y diputados desde el retorno de la democracia a la fecha, con detalle de nombre, región, comuna, circunscripción electoral, partido y pacto políticos, en formato Excel o base de datos (STATA o SPSS).</p>	<p>presentación de doña Paula Ibarra Silva, por Ley de Transparencia, en la que solicita información para su tesis doctoral, consistente en los electos Senadores y Diputados desde el retorno de la democracia a la fecha, con detalle de nombre, región, comuna, circunscripción electoral, partido y pacto políticos, en formato Excel o base de datos (STATA o SPSS).</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento y acordó informar a la requirente que la información solicitada se encuentra a disposición del público en la página web institucional.</p>
<p>N°23-2023-DE</p>	<p>El Instituto Nacional Electoral (INE) de México, extiende invitación a la comunidad internacional y a los miembros de UNIORE para conocer de las</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta de la invitación efectuada por el Instituto Nacional Electoral (INE) de México, para conocer de las</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>modalidades del "Proceso Electoral local ordinario 2022-2023", que se verificarán para las gubernaturas de los Estados de Coahuila y el Estado de México, el domingo 4 de junio de 2023. Plazo límite para presentar solicitud de acreditación: 24 de mayo de 2023.</p>	<p>modalidades del "Proceso Electoral local ordinario 2022-2023", que se verificarán para las gubernaturas de los Estados de Coahuila y el Estado de México, el domingo 4 de junio de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento, acordó acusar recibo, agradecer la invitación y excusar la inasistencia basada en estrictas razones de trabajo de carácter ineludibles del Tribunal.</p>

IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°12-2023-AA	<p>Solicitud de don Santiago González, Productor de Locaciones de TVN para grabar en las dependencias de la sede institucional.</p> <p>- Correo electrónico de 06 de abril de 2023, de don Santiago González, Productor de Locaciones de TVN, por el que</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta de la comunicación efectuada por el señor Santiago González, Productor de Locaciones de TVN, en la que agradece la autorización para hacer</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>agradece al Tribunal la autorización para hacer uso de los espacios del Tribunal.</p>	<p>uso de los espacios del Tribunal.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>

V. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

- ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Materia	Decisión
N°37-2023	<p>Requerimiento de remoción interpuesto en contra de la Gobernadora Regional de Coquimbo, doña Krist Pía Nicole Naranjo Peñaloza, por notable abandono de deberes y faltas graves a la probidad administrativa, en virtud del artículo 26 sexies de la Ley N°19.175.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta que la notificación a la Gobernadora Regional requerida fue efectuada con fecha 10 de abril de 2023, de acuerdo con lo informado por el Secretario Relator del Tribunal Electoral de Coquimbo, en Oficio N°46, de 11 de abril de 2023, que remite a este Tribunal exhorto debidamente diligenciado.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y resolvió tener por cumplido lo ordenado.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Rol	Materia	Decisión
<p>N°15- 2023- AA</p>	<p>Invitación del Ministro señor Miguel Vázquez Plaza, Presidente del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, a la Ceremonia de Inauguración de la Galería Fotográfica de Presidentes de dicho Tribunal, que se realizará el martes 25 de abril de 2023, a las 13:30 horas, en la Sala de Audiencias de su sede y luego a un cóctel a efectuarse en sus dependencias.</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta de la invitación efectuada por el Presidente del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, señor Miguel Vázquez Plaza, a los Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones y la Secretaria Relatora, para participar en la Ceremonia de Inauguración de la Galería Fotográfica de Presidentes de dicho Tribunal, que se realizará el martes 25 de abril de 2023, a las 13:30 horas, en la Sala de Audiencias de su sede y luego a un cóctel a efectuarse en sus dependencias.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de las invitaciones extendidas a los señores Ministros y Secretaria Relatora y</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>dispuso acusar recibo, agradecer la invitación y confirmar la asistencia de los señores Ministros don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarzún, doña Adelita Ravanales Arriagada, don Jaime Gazmuri Mujica y de la Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.</p> <p>Se excusa la inasistencia del Ministro señor Ricardo Blanco Herrera por razones de carácter personal.</p>
<p>N° 4- 2023- AA</p>	<p>Renovación de la integración de los tribunales electorales regionales del país, para el cuatrienio 2023-2027.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del concurso para la renovación de la integración de los tribunales electorales regionales, indicando que a esta fecha aún faltan la entrega de documentación por parte de los oponentes.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>Indica que, sólo los tribunales electorales de las regiones de Tarapacá y Magallanes se encuentran con toda la información entregada.</p> <p>Asimismo, señala que los tribunales electorales de las regiones del Bio Bio, y los de la Metropolitana, habían comunicado que la información de los oponentes sería entregada en el mes de abril.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo señalado, y acordó autorizar a la Secretaria Relatora requerir toda la información faltante.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

- ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N° 21- 2023- DE	<p>Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p> <p>- Cuenta de los avances de la Visita Internacional para la elección de Mayo de 2023.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta sobre la Misión Internacional y señaló que, de las invitaciones enviadas, todos los invitados acusaron recibo y que sólo uno de ellos ha confirmado su asistencia.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó esperar al vencimiento del plazo que se otorgó para confirmar asistencia para resolver.</p>

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



319CAD96-27B9-43B0-B554-5493CAA117AF

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.